

Ha canviat molt l'escola?

Relació de documents

Document 2



Pàgina 2

Document 3



Pàgina 3

Document 3A



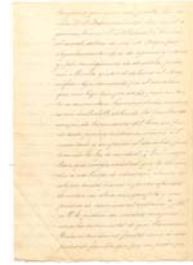
Pàgina 4

Document 4



Pàgina 5

Document 4A



Pàgina 6

Document 4B



Pàgina 7

Document 5



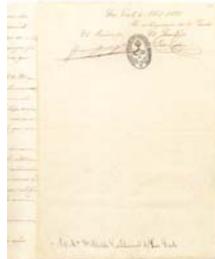
Pàgina 8

Document 5A



Pàgina 9

Document 5B



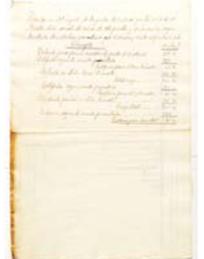
Pàgina 10

Document 6



Pàgina 11

Document 6A



Pàgina 12

Document 7



Pàgina 13

Document 8



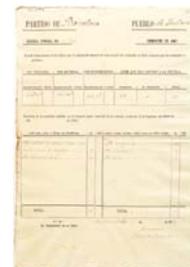
Pàgina 14

Document 8A



Pàgina 15

Document 9



Pàgina 16

Document 10



Pàgina 17

Document 2. Factura de les despeses de l'escola pública del tercer trimestre de 1860 respecte el professor Andrés Llopart.

11.212

17

PARTIDO DE

Lay afueras de Barña

PUEBLO

de Lay Coste.

Escuela pública de

D. Andrés Llopart

3^{er} Trimestre de 1860.

Estado demostrativo de los cobros que el infrascrito maestro de esta escuela ha realizado en dicho trimestre por los conceptos siguientes:

POR DOTACION.		POR MATERIAL.		POR RETRIBUCIONES.		NIÑOS QUE HAN ASISTIDO Á LA ESCUELA.		
REALES VELLON.	CENTS.	REALES VELLON.	CENTS.	REALES VELLON.	CENTS.	PUDIENTES.	NO PUDIENTES.	TOTAL.
625	0	156.	25.	15.	0	2	24.	26.

Inversion de la cantidad recibida en el trimestre para material de la escuela, conforme al presupuesto aprobado en 17 de febrero de 1860.

ASEO DEL LOCAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA.	RS.	CÉN.	LIBROS, PAPEL, PLUMAS, TINTA PARA LOS NIÑOS POBRES.	RS.	CÉN.
<i>Por una pizarra grande</i>	60.	00	<i>Por tinta pluma, papel y libray de auit</i>	22.	00
			<i>Por yesos, pizarras, pizarrines y borradores</i>	70	00
			<i>Por los castañones</i>	8	00
TOTAL	60		TOTAL	100	

V.º B.º
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Lay Coste

de Octubre de 1860.

Andrés Llopart

ll. 2 / 3



1884
184 a)
N. 0.659.336

Al Mac.^{co} J.^{co} Alcalde de Las Corts.

Mac.^{co} J.^{co}: La Junta Directiva del Centro Familiar Instructivo y Recreativo de Las Corts, a V. M. atentamente y con el debido respeto, expone:

Que reconociendo en esta Magnífica Corporación Municipal que han dignamente prebido, personas procedidas de los mas nobles y elevados sentimientos, así como amigos de practicar el bien: En el mundo en que vivimos es un poderoso mal la ignorancia de los hombres, madre de todos los vicios y de todas las abyecciones humanas; poderoso bien y obra de humanidad es instruir a los ignorantes, que de recurso una Sociedad bien instruida ha de ser respetada y digna.

La fundación del Centro Familiar Instructivo y Recreativo amblobra la noble aspiración de difundir la sana instrucción en el seno de las familias de este vecindario, que distante de la escuela Municipal de este pueblo y compuesto en su gran mayoría de obreros, carecen los ma

de los medios suficientes para
la instrucción de sus caros
hijos.

Este Consejo pues obra tan
filantrópica, cuenta con la Junta
de con la protección y amparo
de este Mac^{to} Ayuntamiento,
convencida de no verse disminu-
tida de su valiosa cooperación.

Cualquiera que sea la gra-
cia que este Mac^{to} municipio
pueda hacer en favor del Ben-
er, será por una Junta y es-
pecialmente por todos los vecinos
muy agradecido, sobretudo hoy
que para realizarlo, solo falta
profesora, pues ya hay profesores
de día y de noche.

Gracia que los recurrentes
esperan merecer del recto pro-
ceder de este Mac^{to} Ayunta-
miento.

Dios y a V. M. muchos
años.

Las Cortes 9 de Abril de 1884.

Por la Junta
El Presidente
Jose, Matamorosa,



El Mac^{to} Don Alcalde de Las Cortes

11-213

1885
198

Exmo Sr.

Los abajo firmados, miembros todos de la Junta del Centro Familiar Instructivo de esta localidad, á V. E. con el debido respeto

Exponen: Que tras una crisis industrial de más de dos meses de duración, gran número de padres de familia, después de agotados todos los recursos que la economía y buena administración doméstica podía haberles proporcionado, se ven hoy en el tristísimo caso de verse privados, no solo de poder proporcionar el apreciado sustento material á sus hijos, sino que tambien en el de no poder proporcionarles el tan necesario para del alma. Y cuando así las familias se ven en este último estremo de tener que optar entre estos dos iguales deberes, natural y lógico es que opten por el primero, dejando así huérfana una institución que tantos sacrificios y sinsabores les ha ocasionado, y que por lo

beneficioso que es en este pueblo, bien se mire en el orden económico, bien en el higiénico, bien en el intelectual ó bien en el moral, debiera ser por este Magnífico Ayuntamiento, objeto de aprecio y estima y, por consiguiente, de decidida protección. Mucha gratitud debemos al Magnífico Ayuntamiento por el donativo que nos hizo tiempo atrás; pero en tanto se aumentan las necesidades, creemos es un ineludible deber de los hombres de corazón, de los amantes del bien, en fin, de toda persona cristiana, socorrer al necesitado y amparar al desvalido, practicando la ley de caridad. ¿Qué mayor bien, que mayor caridad que la de ayudar á este Centro de educación, donde se cobijan tantos buenos infantes, afanados de nutrir su alma con ejemplos y con práctica de sana moral cristiana? ¡Ah! si V. E. pudiera ver nuestras oraciones, vería los sentimientos de que blasonamos. Vería, si tuviéramos fondos, como á estos padres de familia, que por no poder pa-

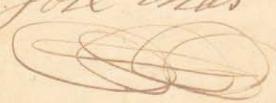
que la mezquindad de una cuenta mensual que les cuesta la educacion de un hijo han de dejar ir forzosamente por las calles a sus hijos, les diriamos: "Venid, no saquis de la escuela a vuestros hijos; no permitais vayan por las calles inficionandose con las malas costumbres; nosotros los sostendremos interin dure esta crisis, y despues conofonderéis en lo que podais." Esto hariamos si dispusiéramos de fondos. Por tanto, a V. E. atentamente

Suplican: Se digne este Magnifico Ayuntamiento ayudarnos en tan laudables propósitos mientras duraren las graves circunstancias que atravesamos en los medios que crea mejor convenientes, seguro de merecer y alcanzar eterna gratitud de todas las almas de este pueblo

Dios que á V. E. muchos años

Las Cortes 6 Setiembre 1885

El Secretario
José Mas




El Presidente
Kafall Corquellas

Excmo Sr Alcalde constitucional de Las Cortes

11.2/3

264



N. 0.813.033

Al M^{co} Sr^o Alcalde Constitucional de Las Corts.

M^{co} Sr^o, La Junta del Centro Familiar Instructivo y Recreativo de Las Corts, a V. M^{cia} atentamente y con el debido respeto espone:

Que en virtud de la espantosa crisis que viene sufriendo esta Barriada llamada de Batlló por espacio de tres años consecutivos, sobre todo el último, a causa del cierre total de la fabrica de dicho nombre, de la cual dependia el trabajo y de consiguiente el sustento de la inmensa mayoría de sus familias; obligando tan sentida calamidad, en que a la fecha, este benéfico Centro de Instrucción, solo cuenta con 95 alumnos, en vez de 200 que tenia matriculados, faltando los hijos de los padres mas necesitados, por quienes particularmente se habian abierto las escuelas.

Por lo tanto, nuestras conciencias no pueden continuar tranquilas ya, hasta haber cum-

plido el mas sacrosanto deber, de buscar un vital remedio, esperando haberlo encontrado en el seno de este benemérito y sensato Municipio que V. por espacio de muchos años tan dignamente dirige, y que siempre fielmente ha escuchado las justas reclamaciones que como la presente le han presentado.

A si pues, convencidos estamos M.^{co} J.^{co} que la obra mas meritoria ante Dios y la humanidad, seria hoy sacar del abandono en que se encuentran los hijos de honrados obreros faltos de trabajo, amparándolos a las escuelas, pues en lugar de viciarse, se moralizarian e instruirian, creemos es lo que debe procurarse toda representacion.

De consiguiente, en virtud de las causas expresadas, hemos creido prudente cansar la atencion de este M.^{co} Municipio, solicitando una subvencion mensual de ochenta pesetas, afin de que siendo a proximadamente la cantidad que vienen retribuyendo los alumnos, entonces daríamos la enseñanza gratuita.

Gracia que los recurrentes esperamos merecer del recto proceder de V. M.^{co}

Dios guarde a V. M.^{co} muchos años

M. M.^{co}

Las Cortes 4 Abril 1889.

Por autorizacion de la Junta

El Presidente.

El Secretario

Francisco Armerigo



José Colom

remedio,
remerito
rio de mita
siempre fil
ones que

que
humanidad,
encuentran
bajo, ampa
viaciarse, se
lo que debe

causas es
la atencion
subvencion
se siendo a
un retribu
la enseñan

ramos me

s años

Al M^{co} Sr. Alcalde Constitucional de Las Cortes

11. 2/1

22

Inventario de los sucesos, utiles de enseñanza, libros y otros objetos que
deben existir en la escuela pública de niños de este pueblo con arreglo a los
recibos presentados por el maestro que la dirige; a saber

Libros y otros objetos de enseñanza.

	En su head cont.
Aritméticas	6
Doctrinas	3
Yeharros	9
Elusis	6
Amigos	6
Urbanidades	6
Flores para educación	200
Cartapacios	
Epitomes	6
Chinas del artesano	6
Agriculturas de olivau	6
<hr/>	
<u>Utiles y utiles de enseñanza</u>	
Un crucifijo	1
Aliteros	6
Biramas grandes	1
Biramas, (perañenes)	
Birañenes	
Borradores	
Bancos	
Mesas	

Liquidación del importe de los gastos de material que ha recibido el Maestro de la escuela de niños de este pueblo y su inversión según los estados demostrativos presentados por el mismo y recibos adjuntos a saber

<u>Conceptos</u>	<u>Receivos</u>
Cobrado por el primer semestre de gastos de material	312 25
Satisfecho según la cuenta presentada	263
Existencia para el tercer trimestre	49 25
Cobrado en dicho tercer trimestre	156 25
Total cargo	205 50
Satisfecho según cuenta presentada	160
Existencia para el 1.º trimestre	45 50
Corresponde percibir en dicho trimestre	156 25
Cargo total	201 75
Inversión según la cuenta presentada	170
Existencia para meso 1861	31 75

11.213
Prov^a de Barma.

Tueb^o de las Cort.

1^{er} Semestre de 1860.

Escuela elem^{tal} de niños.

Cuenta justificada, que rinde al Ayun^{to} y Junta Local el profesor, que suscribe de lo recaudado e invertido en concepto de material de la Escuela durante este semestre indicado.

Cargo.

Es cargo la cantidad de trescientos doce reales cincuenta cent^{os}, que corresponde al primer semestre, a razon de 625 rs anuales consignado en el presupuesto del municipio en concepto de material de la escuela pública.

Data e inversion.

	<u>Rs</u>	<u>Cent</u>
Por ocho doctrinas de Costa y Borrás.....	16	"
Por sus libros y sus urbanidos, portada.....	27	"
Por 4 flecos y cinco Amigos de los niños.....	36	"
Por los cartap ^{os} y sus tinteros, ytem tinta y plum ^{os}	51	"
Por 6 libritos forrada y una Coleccion de Flores.....	64	"
Por un crucifijo, barrer la Escuela y blanqueo (de la yd. 74)	74	"
<u>Total.....</u>	<u>263</u>	<u>0</u>

Demostracion

Cargo o sea haber cobrado del Ayuntamiento..... 312^{rs} 25 cent + 25 cent^{os}

Data, o inversion, segun recibos, que acompaño..... 263^{rs} 0

Quedan exiitentes..... 49^{rs} 50 cent^{os}

Las Cort^{es} 30 de junio de 1860.

Andrés Llopart

11214

52

PARTIDO DE *Gracia.*

PUEBLO *de Las Cortes.*

ESCUELA PÚBLICA DE *Niñas*

1^o TRIMESTRE DE 1862.

Estado demostrativo de los cobros que el infrscrito maestro de esta escuela ha realizado en dicho trimestre por los conceptos siguientes:

POR DOTACION.		POR MATERIAL.		POR RETRIBUCIONES.		NIÑOS QUE HAN ASISTIDO Á LA ESCUELA,		
REALES VN.	CÉNTS.	REALES VN.	CÉNTS.	RAELES VN.	CÉNTS.	PUDIENTES.	NO PUDIENTES.	TOTAL.
157		104		250		35	2	37

Inversion de la cantidad recibida en el trimestre para material de la escuela, conforme al presupuesto aprobado en de de 186

ASEO DEL LOCAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA.	RS.	CÉN.	LIBROS, PAPEL, PLUMAS, TINTA PARA LOS NIÑOS POBRES.	RS.	CÉN.
Enseres y útiles de enseñanza			Libros y otros objetos de enseñanza para los pobres.		
<i>Por un busto del crucifijo -</i>	<i>60</i>				
<i>Por una coleccion de carteles</i>					
<i>por Flores -</i>	<i>32</i>				
<i>Por listas de asistencia -</i>	<i>4</i>				
Aseo y limpieza			Papel, plumas y tinta para los pobres.		
<i>Por escobas y barches a la escuela</i>	<i>8</i>				
TOTAL.	104		TOTAL.		

V.º B.º
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Las Cortes de Abril - de 1862.
la profesora.
Dolores Estany

RESÚMEN

DE LA INVERSION DE FONDOS DEL MATERIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 186

ENSERES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA.		AEO Y LIMPIEZA.		LIBRO Y OTROS OBJETOS DE ENSEÑANZA PARA LOS POBRES.		PAPEL, PLUMAS Y TINTA PARA LOS POBRES.	
rs.	cén.	rs.	cén.	rs.	cén.	rs.	cén.

CUADRO
del número de niños que en 31 de Diciembre último se instruían en

Doctrina cristiana y lectura	Enseñanza de ampliacion
Escritura	Costura
Aritmética	Calceta
Gramática castellana	Bordados y otras labores
Agricultura	
TOTAL	TOTAL

de 1867
Y. R.
El DIRECTOR DE LA ESCUELA

11.273

58

PARTIDO DE *Barcelona*

PUEBLO de *Las Cortes*

ESCUELA PÚBLICA DE *niñas*

TRIMESTRE DE *1862*

Estado demostrativo de los cobros que el infrascrito maestro de esta escuela ha realizado en dicho trimestre por los conceptos siguientes :

POR DOTACION.		POR MATERIAL.		POR RETRIBUCIONES.		NIÑOS QUE HAN ASISTIDO Á LA ESCUELA.		
REALES VELLON.	CENTS.	REALES VELLON.	CENTS.	REALES VELLON.	CENTS.	PUDIENTES.	NO PUDIENTES.	TOTAL.
<i>416⁷⁵ r.^s</i>		<i>104¹⁸ r.^s</i>		<i>300 r.^s</i>		<i>28</i>	<i>6</i>	<i>34</i>

Inversion de la cantidad recibida en el trimestre para material de la escuela, conforme al presupuesto aprobado en _____ de 1863

ASEO DEL LOCAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA.	RS.	CÉN.	LIBROS, PAPEL, PLUMAS, TINTA PARA LOS NIÑOS POBRES.	RS.	CÉN.
<i>Por escobas y demas utiles necesarios para la limpieza.</i>	<i>6</i>		<i>Por cartapacios.</i>	<i>12</i>	
<i>Por barrer el local.</i>	<i>12</i>		<i>Por plumas.</i>	<i>4</i>	
			<i>Por tinta.</i>	<i>6</i>	
TOTAL	<i>18</i>		TOTAL	<i>22</i>	

V.º B.º
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Las Cortes 4 Julio de *1862*

*La profesora
Margarita Martorell*

u. 212

16

PARTIDO DE *Barcelona*

PUEBLO de *Las Cortes*

ESCUELA PÚBLICA DE

TRIMESTRE DE 1862

Estado demostrativo de los cobros que el infrascrito maestro de esta escuela ha realizado en dicho trimestre por los conceptos siguientes:

POR DOTACION.		POR MATERIAL.		POR RETRIBUCIONES.		NIÑOS QUE HAN ASISTIDO A LA ESCUELA.		
REALES VELLON.	CENTS.	REALES VELLON.	CENTS.	REALES VELLON.	CENTS.	PUDIENTES.	NO PUDIENTES.	TOTAL.
416 ⁷⁵ rs.		102 ¹⁸ rs.		300.		30.	8.	38

Inversion de la cantidad recibida en el trimestre para material de la escuela, conforme al presupuesto aprobado en de 1862

ASEO DEL LOCAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA.	RS.	CÉN.	LIBROS, PAPEL, PLUMAS, TINTA PARA LOS NIÑOS POBRES.	RS.	CÉN.
<i>Por barrer el local</i>	12		<i>Por yeso</i>	6	
Por			<i>Por listas de asistencia</i>	6	
			<i>Por tinta</i>	4	
			<i>Por dos ejemplares de la Academia</i>	8	
TOTAL			TOTAL	22	

V.º B.º
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Las Cortes 2 de Octubre de 1862

*La profesora
Margarita Martorell*